

**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR****PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021****UNED****CALENDARIO Y NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA EL CENTRO ASOCIADO Y LOS DEPARTAMENTOS**

(De conformidad con los artículos 6 y 7 del Reglamento de selección del profesorado-tutor de la UNED, concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados - Aprobado por el C.G. de 4 de mayo de 2011)

<b>El 14 de febrero de 2020</b>	<b>Convocatoria del concurso para profesores tutores</b>
<b>Del 17 al 26 de febrero</b>	<p><b>Plazo de presentación de solicitudes.</b></p> <p>Los concursantes aportarán la documentación en tres ficheros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 1º denominado: "SOL_ApellidoNombre_NombreCentro_PlazaNum" con la solicitud firmada en impreso normalizado (Anexo II Convocatoria). (Ej.: SOL_JoséPérezRodríguez_Ávila_Pza1)</li> <li>2. El 2º denominado: "CV_ApellidoNombre_NombreCentro_PlazaNum" con el currículum vitae en impreso normalizado y en el que se incluirá una fotocopia o copia escaneada del título y de la certificación académica personal (Anexo III Convocatoria). (Ej.: CV_JoséPérezRodríguez_Avila_Pza1)</li> <li>3. El 3º denominado: "DA_ApellidoNombre_NombreCentro_PlazaNum" con la documentación acreditativa no incluida en el apartado anterior: otras titulaciones, certificaciones académicas oficiales, etc. (Ej.: DA_JoséPérezRodríguez_Avila_Pza1).</li> </ol> <p>Los ficheros señalados tienen que estar necesariamente en formato PDF y no deben sobrepasar los tres ficheros, en conjunto, los 20 MB de capacidad sin comprimir. Los ficheros se enviarán en un único correo electrónico. Sólo se admitirá un correo electrónico por concursante y plaza. Si bien se contempla la posibilidad de que los concursantes puedan presentar la documentación en papel, el Centro Asociado procurará que la aporten en ficheros. Las solicitudes se pueden presentar firmadas digitalmente (firma electrónica ordinaria).</p>
<b>Antes del 7 de marzo</b>	<b>Publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos. *</b>
<b>Del 9 al 20 de marzo</b>	<b>Plazo para la subsanación.</b>
<b>Antes del 3 de abril</b>	<b>Publicación de la relación definitiva de concursantes. *</b>
<b>Del 20 de abril al 8 de mayo</b>	<b>Actuación de las Comisiones de Selección.</b>
<b>Antes del 21 de mayo</b>	<p><b>Publicación de los resultados por los Centros Asociados*.</b></p> <p>Publicación de la relación Provisional de los concursantes seleccionados. Publicación de las actas de las Comisiones de Selección.</p>
<b>Antes del 22 de mayo</b>	<p><b>Plazo de reclamaciones.</b></p> <p>Los concursantes podrán presentar reclamación al resultado de la selección, en el Centro Asociado en el plazo de siete días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de las actas de las Comisiones de Selección.</p>
<b>Antes del 25 de julio</b>	<b>Resolución de las reclamaciones.</b>
	<b>Recursos de Alzada.</b>
<b>Antes del 1 de octubre</b>	<p><b>Publicación de la relación definitiva de concursantes seleccionados*.</b></p> <p>Una vez finalizado el plazo de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna o una vez resueltas las reclamaciones presentadas.</p>
<b>Antes del 15 de octubre</b>	<p><b>Propuesta, ante el Rectorado, por parte de los Centros Asociados, de los candidatos/as seleccionados que deberán realizar el curso de formación correspondiente.</b></p> <p>Las plazas recurridas en alzada se excluirán de la propuesta. Una vez resueltos los recursos se hará la propuesta que proceda.</p>